

San Jacinto, 07 de Julio del 2020

RESOLUCION

Nº 117/20

ACTA Nº 12/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se está trabajando en el Proyecto de La Plaza de Deportes en realizar todo un complejo deportivo, y que por expte. 2019-81-1020-03873 se solicita una Resolución por el gasto para construir los Servicios Higiénicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que el Proyecto en el que se está trabajando es de suma importancia y que es necesario realizar un complejo de esa magnitud, porque además este Proyecto va a estar a disposición de las diferentes Instituciones Públicas como Liceo, Escuelas, Colegio, etc. para uso deportivo y gimnasia, el Consejo avala el gasto de \$ 413.768,00 para la construcción de los Servicios Higiénicos.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 413.768,00 para la Construcción de los Servicios Higiénicos en el Complejo Deportivo de San Jacinto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Tomás Berreta
CONSEJO


Wilson Perazza
CONCEJO


MUNICIPIO DE SAN JACINTO
Wilson Perazza
Alcalde

